

Reloj Checador

Personal: BONIFACIA CORDERO GOMEZ

Fecha de Inicio: 2024-06-15 a Fecha de Fin: 2024-06-30

Productos incluidos:

Nombre	Entrada	Salida	Firma / Huella
BONIFACIA CORDERO GOMEZ	Sábado 15 de Junio 2024 - 15:47:09	Sábado 15 de Junio 2024 - 20:28:53	_____ / _____
BONIFACIA CORDERO GOMEZ	Sábado 22 de Junio 2024 - 15:45:27	Sábado 22 de Junio 2024 - 19:47:04	_____ / _____
BONIFACIA CORDERO GOMEZ	Jueves 27 de Junio 2024 - 14:33:57	Jueves 27 de Junio 2024 - 18:26:36	_____ / _____

De conformidad con el reglamento interior de trabajo, se recuerda al empleado la obligación de cumplir con el horario laboral establecido. Se requiere que registre su hora de entrada dentro de un periodo máximo de 15 minutos posteriores al horario designado, considerándose este margen como periodo de tolerancia.

Es imperativo registrar puntualmente la hora de salida al finalizar la jornada laboral de cada turno. Cualquier tiempo adicional después de esta hora no será considerado como horas extras, sino como un descuido por no registrar la salida puntualmente.

Al firmar este documento, el empleado certifica haber cumplido con su horario laboral de entrada según lo estipulado en el reglamento interior de trabajo y confirma que no ha permanecido en la empresa más allá de su hora de salida designada